



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**RESUELVE:**

Declarar de Interés legislativo, la realización del "5° Salón Nacional de Arte Sustentable", evento patrocinado por el Centro de Analistas Clínicos-Distrito X- , a realizarse entre los días 12 al 27 de Septiembre del corriente año, en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELÚ  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Legislativo el "5° salón Nacional de Arte Sustentable 2015 "a realizarse entre los días 12 al 27 de Septiembre del año en curso, en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

Este salón, único en su perfil, busca por medio de las Artes visuales reflexionar sobre la importancia del reciclado y la reutilización de los residuos, para plantear la toma de acción y de conciencia sobre la problemática ambiental, promueve la inclusión y el vínculo entre niños, jóvenes y adultos , generando acciones concretas sobre la necesidad de proteger nuestro medio ambiente.

El Tema del 5to. salón "Re creando una cultura sustentable" busca ser una guía para que los participantes puedan concretar dicho concepto artístico La toma de conciencia de éste concepto como base desde la cual los participantes pueden explorar y experimentar para mostrar desde su obra como recrear una cultura sustentable.

En dicha muestra podrán participar Público en general, estudiantes, artesanos y artistas residentes en la República Argentina y serán recibidas las expresiones artísticas que , sobre la base de cuidado del medio ambiente, a través de la aplicación de las 3 RRR (Reduce-Reutilizar-Reciclar) expresen las ideas de la creación de una cultura sustentable.

Cada encuentro ha convocado artistas y público en general proveniente de los más diversos ámbitos y desde esa multiplicidad de miradas, el salón ha establecido su propia identidad, convirtiéndose casi en una tradición de la ciudad de Bahía Blanca.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.